



Ivan Palomares Valencia <ipalomares@difzapopan.gob.mx>

Solicitud de tope presupuestal

MYRIAM ELIZABETH GARCÍA VELÁZQUEZ <megarcia@difzapopan.gob.mx>
Para: Ivan Palomares Valencia <ipalomares@difzapopan.gob.mx>

31 de agosto de 2023, 19:21

Buenas tardes compañero Ivan Palomares.

Por medio del presente, reciba un cordial saludo y aunado a ello me permito dar respuesta a su solicitud de tope presupuestal. La asignación de recurso para el proyecto 15300 - Centro Metropolitano para el Adulto Mayor, con la requisición **230823** - "Adquisición de Equipo de Fisioterapia para la Unidad Básica de Rehabilitación", afectado las partidas siguientes:

53101 - EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO.

"(...) Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos, refacciones y accesorios mayores, utilizados en hospitales, unidades sanitarias, consultorios, servicios veterinarios y en los laboratorios auxiliares de las ciencias médicas y de investigación científica, toda clase de aparatos necesarios para equipar salas de rehabilitación, de emergencia, de hospitalización y de operación médica, así como equipo de rescate y salvamento, tales como: aparatos funke pulmotores para demostrar el mecanismo de la respiración, camillas, discos de séché, equipos para análisis clínicos, espectroscopios, estuches de física y química, flujómetro con humidificador, incubadoras, laboratorio portátil, lámparas de rayos ultravioleta, manijas autoclaves, máquinas esterilizadoras, medidor de ph, mesas para operación, microscopios, oxímetro, psicrómetros, rayos X, ultrasonido, equipos de diálisis e inhaloterapia, sillas dentales, entre otros.(...)"

29501 - REFACCIONES Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO.

"(...) Asignaciones destinadas a la adquisición de refacciones y accesorios para todo tipo de aparatos e instrumentos médicos y de laboratorio.(...)"

25401 - MATERIAL ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS.

"(...) Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materiales y suministros médicos que se requieran en hospitales, unidades sanitarias, consultorios, clínicas veterinarias, etc., tales como: jeringas, gasas, agujas, vendajes, material de sutura, espátulas, lentes, lancetas, hojas de bisturí y prótesis en general.(...)"

Basado en su estudio de mercado, el tope presupuestal máximo aproximado es de \$2,051,000.00 M.N. Dos millones cincuenta y un mil pesos netos.

Sin otro particular quedamos atentos a cualquier duda o comentario al respecto.

[El texto citado está oculto]